

Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal

-Ley Nacional N° 25.917-

PARTE DE PRENSA

El día jueves 15 de junio de 2017, en la Ciudad de Buenos Aires, se reunió el Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal.

Participaron los representantes del Gobierno Nacional y de las provincias de Buenos Aires, Corrientes, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Santiago del Estero y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Asimismo, se contó con la presencia de funcionarios del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación y de la Secretaría de Hacienda y representantes de las provincias de Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe y San Juan.



La reunión estuvo presidida por el Secretario del Comité Ejecutivo, Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Lic. Lisandro Nieri.

Se trataron diversos aspectos operativos relativos al funcionamiento del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal y de su Comité Ejecutivo. Respecto al análisis de las finanzas públicas, se consideraron seguimientos trimestrales de las ejecuciones presupuestarias, cierres de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2016 y proyecciones presupuestarias plurianuales, entre otros asuntos.

Finalmente, se fijó fecha tentativa de reunión del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal y del Comité Ejecutivo para el día 28 de junio de 2017.

**- Hipólito Yrigoyen 250 - Piso 9º - Oficina 941 - C1086AAB -
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Web: www.mecon.gov.ar/cfrf -
- Teléfonos: (011) 4349-5640/6782/8003 -**